

**Sra.
Ministra de Educación y Formación Profesional
D^a. María Isabel Celaá Diéguez
C/Alcalá, 34
28071 Madrid**

FRANCISCO GARCÍA SUÁREZ, en su calidad de secretario general de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO, y domicilio a efectos de notificación en C/ Ramírez de Arellano, 19, 1^a planta, código postal 28043 de Madrid, DICE que:

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO queremos manifestarle nuestra preocupación ante la posibilidad de que no se prorroguen las medidas educativas tomadas por la pandemia de la Covid-19 en el ámbito educativo, especialmente aquellas que tienen que ver con la contratación de profesorado.

Desde el sindicato consideramos que estas medidas deben ser prorrogadas para reducir las ratios en los centros educativos. Es una realidad que en la pandemia se han encadenado varias fases de expansión del virus y nada hace presagiar que eso no ocurra durante el próximo curso, por lo que, con la experiencia acumulada durante este año, se debe apostar por estas medidas que han permitido una cierta presencialidad segura en los centros.

Además, defendemos que hay que ir más allá y garantizar la presencialidad total en todas las etapas educativas, por lo que es imprescindible la previsión de un aumento en la contratación de profesorado que desde el sindicato cuantificamos en alrededor de 70.000 docentes.

La bajada de ratios ha supuesto una mejora en la educación del alumnado, permitiendo una enseñanza más individualizada y una mayor atención educativa a estudiantes con necesidades. Diversos estudios señalan la relación entre la educación en grupos más reducidos y la mejora en la calidad y en los resultados académicos del alumnado. Por ello, entendemos que este descenso de ratio debe mantenerse en el tiempo.

Creemos que este tema debe ser materia urgente de acuerdo en la Conferencia Sectorial de Educación, con un compromiso claro de todas las comunidades autónomas por apostar por la bajada del número de estudiantes por grupo. Veríamos con extremada preocupación que un tema tan importante no gozase del consenso de todas las autonomías y se pudieran provocar situaciones de desigualdad entre el alumnado de unas y otras.

Un cordial saludo,